



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



CHIGUAYANTE, diciembre 28 de 2016

ACUERDO N° 24 - 03 - 2016

MAT.: Adjudicación de la Licitación Pública N° 63/2016
“Conservación General Escuela Balmaceda Saavedra: Sistema Eléctrico, Patio Cubierto y Fachadas, Chiguayante”, ID: 2774-63-LEQ16.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba la adjudicación de la Licitación Pública N° 63/2016 “Conservación General Escuela Balmaceda Saavedra: Sistema Eléctrico, Patio Cubierto y Fachadas, Chiguayante”, ID: 2774-63-LQ16, al oferente Sociedad Constructora B y F Ltda., R.U.T.: 76.050.022-4, en un monto de \$197.269.099.- (impuestos incluidos) y un plazo de ejecución de 30 días corridos.

Se encomienda a la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv